ACTA No. 10, abril 14 del 2026			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Desarrollo curricular electricidad, fotovoltaica y transversalidad			
CIUDAD Y FECHA:	Cali, 14 de abril del 2026	**HORA INICIO:** 8:00 a.m.	**HORA FIN:** 12:00 m
LUGAR Y/O ENLACE:	Taller de Electricidad	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro de la Construcción	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Socialización del proyecto formativo para el nuevo programa de 2026.
2. Directrices para el reporte y prevención de la deserción.
3. Revisión de casos de estudio individuales.
4. Asignación de tareas técnicas sobre causales de deserción (Etapa Lectiva y Productiva).

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Presentar al equipo ejecutor la estructura técnica, pedagógica y los alcances del proyecto "Implementación de sistemas eléctricos integrados y microrredes fotovoltaicas inteligentes bajo criterios de eficiencia energética y bioclimática".
2. Establecer la hoja de ruta para la implementación del nuevo programa de formación en el Centro de la Construcción, proyectado para el tercer trimestre de 2026.
3. Fortalecer la Retención y Permanencia: Coordinar con el área de Bienestar al Aprendiz la aplicación de la "Ruta de atención para la prevención de la Deserción" y el reporte oportuno de casos críticos de inasistencia.
4. Definir las responsabilidades de los instructores en la identificación y análisis de causales de deserción tanto en Etapa Lectiva como en Etapa Productiva.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Socialización de Proyecto Formativo**

 El instructor Andrés Cuenca realizó la presentación técnica a los instructores del equipo ejecutor sobre el nuevo proyecto formativo titulado: "Implementación de sistemas eléctricos integrados y microrredes fotovoltaicas inteligentes bajo criterios de eficiencia energética y bioclimática". Se destacaron los siguientes pilares técnicos:

1.2. Objetivo: Desarrollar microrredes sostenibles que integren generación fotovoltaica y gestión domótica mediante algoritmos de Inteligencia Artificial.

1.3. Proyección: Este programa está previsto para ofertarse tentativamente en el tercer trimestre de 2026 en el Centro de la Construcción. Componentes: El proyecto abarca desde la auditoría energética inicial hasta la validación de eficiencia mediante Análisis de Causa Raíz.

2. **Gestión de Deserciones y Seguimiento:**
 Se contó con la visita de María De Los Ángeles Méndez, encargada del área de deserciones. Durante esta fase: Los instructores expusieron uno a uno los casos críticos identificados en sus respectivas fichas. Se enfatizó la obligatoriedad de reportar estos casos utilizando el formato oficial "Ruta de atención para la prevención de la Deserción". Se recordó la importancia de realizar el debido proceso y la aprobación de juicios en los tiempos determinados para evitar reportes innecesarios.

3. **Análisis de Causales y Compromisos de Seguimiento**
 Como resultado de la intervención de Bienestar al Aprendiz, la coordinación académica definió una hoja de ruta crítica para entender las razones de abandono en el área de electricidad. Se establecieron los siguientes compromisos de presentación para la próxima sesión:

3.2. Enfoque en Etapa Lectiva: Los instructores Fardy y Nubia asumieron la responsabilidad de investigar y exponer las causales de deserción durante el periodo de formación en centro, analizando factores como el rendimiento académico y la adaptación técnica.

3.3. Enfoque en Etapa Productiva: El instructor Efrén presentará el análisis correspondiente a la fase de prácticas, identificando las brechas entre la formación recibida y las exigencias del entorno laboral que derivan en el retiro de los aprendices.

3.4. Casos de Estudio Transversales: El resto del equipo ejecutor deberá documentar y traer ejemplos reales de casos de seguimiento. Estos ejemplos servirán para alimentar una matriz de riesgos que permita anticipar la deserción mediante señales tempranas en el taller.

CONCLUSIONES

Se logró la alineación técnica del equipo frente a los nuevos retos de formación en energías renovables y eficiencia energética, asegurando al mismo tiempo el cumplimiento de los procesos administrativos y pedagógicos para garantizar la permanencia de los aprendices.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Nubia Flórez	Sena cc	Si	—	
Viviana Cortes	sena cc	Si	—	
Fernando Pardo	Sena cc.	Si	—	
Hardy perez	Sena CC	Si	—	
José Capacho	Sena CC	Si	—	José A. Capacho
Ven. Elisabeth Romero Gonzalez	SENA CC	Si	—	
Efrén Arango	Sena.cc	Si	—	
Horacio A. TORRES	SENA CC.	Si	—	Torres.
Andrés Cuenca	SENA CC	Si	—	
[illegible]	Sena cc	Si	—	
José Luis Silva	Sena cc.	Si	—	
Stella Solano	Sena C.C.	Si	Ninguna	
Adriana C. Lora	SENA CC	Si	—	
Mª Angeles Morales	Sena cc.	SP	—	
Mª Eloisa Morales	SENA CC	Si	—	

GOR-F-084V02







